

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA MANUFACTURERA NACIONAL IMN CIA.
LTDA.**

En Quito, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, en el domicilio de IMN, ubicado en la calle Marcos Aguirre N47177 y Miguel Bedoya de la ciudad de Quito se reúnen los señores: Esteban Gabriel Cabrera Ojeda, propietario de 160 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y que representa un capital de: ciento sesenta dólares. Cristhian Fernando Romero ~~Escutar~~, propietario de 240 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y que representa un capital de doscientos cuarenta dólares. Los documentos de respaldo legal han sido inscritos en las entidades de control respectivas y están debidamente archivados en las carpetas de control de la Empresa.

Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017
2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al año 2017
3. Conocimiento y resolución de ganancias o pérdidas del ejercicio económico del año 2017 y su destino si lo hubiere.
4. Ratificación y convalidado de todo lo actuado por la Compañía desde la constitución a la presente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Esteban Cabrera Ojeda, Presidente Ejecutivo de la Compañía. Como Secretaria da-hoc la señora Alicia Villacreses. Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente y ordena que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Contadora General de la compañía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al año 2017, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios y previa su deliberación, son aprobados en su totalidad.

SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General por el año 2017,

para lo cual toma la palabra el señor Cristhian Romero, y da lectura a su informe, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios y previa su deliberación, son aprobados en su totalidad.

TERCERO: Se procede a conocer el tercer punto del orden del día, para después de haber sido analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondiente al año 2017, se resuelve que, al existir pérdidas, se tomarán a futuro las medidas necesarias a fin de obtener beneficios económicos en favor de los socios dentro del desarrollo del objeto social de la Compañía. También se resuelve la absorción de las pérdidas por el patrimonio de la Compañía.

CUARTO: Toma la palabra el Presidente de la Compañía y manifiesta que se debe tratar el cuarto y último punto del orden del día y el Presidente señala a los socios sobre la necesidad de ratificar y convalidar todo lo actuado por la compañía desde la fecha de su constitución hasta la presente, por habérselo hecho en apego a la legislación, así como con estatutos de la Compañía. Los socios proceden a deliberar y de manera unánime ratifican y convalidan todo lo actuado por la compañía.

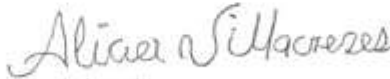
Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 12h30 y la Secretaria Ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.



CRISTHIAN FERNANDO ROMERO SCUNTAR
GERENTE GENERAL



ESTEBAN CABRERA OJEDA
PRESIDENTE



Alicia Villacreses
SECRETARIA AD-HOC